



CUT: 124371-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0406-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO

Trujillo, 14 de agosto de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	124371-2025	Fecha	18 de junio de 2025
Nombre solicitante	OLENKA PATRICIA AJALCRIÑA PASTOR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0642-2014-ANA-AAA IV H CH		
Titular	PASTOR PLASENCIA, OLINDA AIDE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0174-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 124371-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 0642-2014-ANA-AAA IV H CH, de fecha 07/08/2014, otorgada a favor de PASTOR PLASENCIA, OLINDA AIDE, respecto a la unidad operativa Cod: 005505, GUADALUPITO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: OLENKA PATRICIA AJALCRIÑA PASTOR con DNI 32922002, ANDRES ERICK AJALCRIÑA PASTOR con DNI

32912789, CARLOS ANDRES AJALCRIÑA PASTOR con DNI 33261334, JOSÉ PEDRO ANDRES AJALCRIÑA PASTOR con DNI 32969688, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 005505, GUADALUPITO		
Área (ha)	Total	Bajo riego	2,64000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Virú	
	Dist.	Guadalupito	
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA	
	ALA	MOCHE VIRÚ CHAO	
Org. de Usuarios	Junta	Guadalupito	
	Comisión	Canal Bajo	
Bloque Riego	PMVC-17-B04 CANAL BAJO		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río SANTA				
Volumen asignado	53 639,52 (m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
6 912,00	5 048,00	6 104,00	3 777,00	2 834,00	1 061,00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2 624,00	1 148,00	5 253,00	4 310,00	8 188,00	6 379,00

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ALBERTO LIMO SECLÉN
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO